



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLA RICA CAUCA
LISTADO DE ESTADO
VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2023
ESTADO N° 031**

N° PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FOLIOS EXP.	CUAD.
2023-00118	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	HDOS PASCUALA CARABALI E INDETERMINADOS	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	28-03-2023	ED ¹	1
2023-00118	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	HDOS PASCUALA CARABALI E INDETERMINADOS	DECRETA MEDIDAS (este auto no se ingresa a estados conforme al Art. 9 de la Ley 2213 de 2022)	28-03-2023	ED ²	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A. M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M. - DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA LEY 2213 DE 2022, SE INCLUYEN COMO ESTADOS ELECTRÓNICOS EN LA PAGINA WEB FIJADA POR LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villa-rica/2020n1> . CONSTE.


OMAR WILFREDO PITO MUELAS
Secretario

¹ Expediente digital en OneDrive

² Expediente digital en OneDrive